

Artículo 1.º Se nombran Meteorólogos en prácticas a los Ayudantes de Meteorología siguientes:

Dña María Cristina Gonzalo Pintor.—Licenciada en Ciencias Físico-Matemáticas.
 Don Miguel Angel Antolin Mazariegos.—Licenciado en Ciencias Físicas.
 Don Antonio Miguel Zalote.—Licenciado en Ciencias Físicas.
 Don Miguel Borrero Vázquez.—Doctor en Ciencias Físicas.
 Don Lorenzo López Muñoz.—Licenciado en Ciencias Físicas.
 Don Francisco Javier Mantero Sáenz.—Licenciado en Ciencias Físicas.
 Don Juan Jose Ayuso Estebaranz.—Licenciado en Ciencias Físicas.
 Don Juan Jose Segovia de la Torre.—Licenciado en Ciencias Físicas.
 Don Juan María Cisneros Sanchiz.—Licenciado en Ciencias Físicas.
 Don José Luis Labajo Salazar.—Licenciado en Ciencias Físicas.

Madrid, 28 de febrero de 1969.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Campos del Puerto (Balears) por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de oposición a una plaza de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación.

En virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de oposición a una plaza de Oficial Técnico-administrativo de este Ayuntamiento será la siguiente:

Presidente: Don Antonio Nicolau Cerdó, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Presidente suplente: Don Cosme Prohens Mas, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

Vocales titulares: Ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; Ilustrísimo señor don Miguel Coll Carreras, Abogado del Estado, Jefe; don Andrés Lladó Perelló, Vicedirector del Colegio Libre Adoptado de Campos del Puerto.

Vocales suplentes: Don Jerónimo Calafell Bosch, Técnico de Administración Civil; don Ramón Añón Calagulg, Abogado del Estado; don Juan Fulgserver Mulet, Director del Colegio Libre Adoptado de Campos del Puerto.

Secretario: Don Bartolomé Pons Ferrer, Secretario general del Ayuntamiento de Campos del Puerto.

Secretario suplente: Don Rafael Cerdá Mascaró, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Lo que se publica a los efectos correspondientes y determinados en la vigente legislación.

Campos del Puerto, 27 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.159-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo para la recaudación de valores en recibos, periodo ejecutivo y certificaciones de débitos providenciados de apremio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo para la recaudación de valores en recibos, periodo ejecutivo y certificaciones de débitos providenciados de apremio por el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca. La base económica será señalada por el propio concursante como retribución o premio de eobranza dentro de los límites señalados en la base 12 del pliego de condiciones (mitad de los recargos del 10 y 20 por 100 cuando correspondieren éstos, y total recargo cuando correspondiere el 5 por 100). La instalación de las oficinas, en sitio céntrico,

y todo el personal auxiliar serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

El tiempo de duración del nombramiento se fija en cinco años. El expediente administrativo y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º, Contratación, de la Secretaría Municipal, en donde pueden ser examinados.

La fianza provisional para optar a este concurso es de 15.680 pesetas, que puede constituirse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales. El adjudicatario sustituirá la fianza provisional por otra definitiva, equivalente al 100 por 100 de la provisional (31.160 pesetas).

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregaran en el Negociado 6.º, en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos presentados tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, en las Salas Consistoriales, a las doce horas.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de los anuncios y demás gastos que se determinan en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión con domicilio número, piso ante V. I. tiene el honor de exponer:

1.º Desea tomar parte en el concurso para nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo para la recaudación de valores en recibo, periodo ejecutivo y certificaciones de débito providenciadas de apremio de este excelentísimo Ayuntamiento.

2.º Que reúne las condiciones exigidas en el pliego de condiciones que regulan el presente concurso.

3.º Que acompaña los documentos exigidos en la condición 24 de las que regulan el presente concurso, los cuales se señalan a continuación

4.º Que ofrece percibir como retribución pesetas (en letra), dentro del límite máximo que ofrece la base 12.

5.º Que son de conocimiento del firmante las obligaciones que le competen al cargo, según el pliego de condiciones de este concurso.

Por todo lo cual, suplica a V. I. se digne admitir la presente proposición al concurso nombrado.

Cuenca a de de 19...

(Firma del proponente.)

Cuenca, 24 de febrero de 1969.—El Alcalde-Presidente.—1.164-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición para la provisión de tres plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo.

Reunido el Tribunal calificador de la oposición para la provisión de tres plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo el día 24 de febrero del corriente año para proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 del Decreto del 27 de junio de 1968, a la determinación mediante sorteo del orden de actuación de los aspirantes a la misma, ésta ha quedado establecida con arreglo al siguiente orden:

- 1.º D. Juan Luis Modino Luis.
- 2.º D. Vicente Martínez Rodríguez de la Pesa.
- 3.º D.ª Ana María Polo López.
- 4.º D. Erasmo Gonzales Ahréu.
- 5.º D.ª Silvia Rojas Alvarez.
- 6.º D. Sergio Ramirez Rivero.
- 7.º D. Alberto Díaz Carballo.
- 8.º D. Melquiades Pérez López de Letona.
- 9.º D. Joaquín Castro San Luis.
10. D. Enrique Polo López.

Asimismo se hace público que por acuerdo de este Tribunal se cita a los aspirantes admitidos a esta oposición para el primer día hábil siguiente a los quince días preceptivos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a las once horas en estas Casas Consistoriales, para proceder a la práctica del primer ejercicio escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1969.—El Secretario general, Tomas Hernández y Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, Pedro Doblado Claverie.—1.167-A.